



Lima, 05 de julio de 2012

Señores

**POSTULANTES**

Presente.-

El Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA, a través del Programa de Desarrollo de Sanidad Agropecuaria – PRODESA, con RUC 20414251561, viene ejecutando el Programa “Desarrollo de la Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria”. En el marco de estas acciones se requiere contratar los servicios temporales de **auxiliares** para la brigada canina. La selección se efectuará de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia:

**OBJETO:** La presente es para invitarle a participar en el proceso **Convenio Internacional CI Nro. 175-2012/SENASA/PRODESA-CPO, Primera Convocatoria** para selección de auxiliares.

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES DE AUXILIARES PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA BRIGADA CANINA-VIATRTE.**

**ANTECEDENTES.**

El Gobierno del Perú ha firmado un Convenio de Préstamo N° 2045/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo BID para financiar la ejecución del Proyecto “Programa de Desarrollo de Sanidad Agraria e Inocuidad Agro-Alimentaria”, con el objeto de incrementar los niveles y la protección de la sanidad agraria, inocuidad agroalimentaria y de los sistemas de provisión de insumos agrarios.

**CARACTERISTICAS DE LOS SERVICIOS TEMPORALES**

**Duración:** Tendrá una duración referencial de tres (03) meses.

**Objeto:** Actividades de soporte y apoyo en la sede de Brigada Canina en Ate.

**Lugar de servicio:** En las localidades abajo indicadas

**Perfil:** El Auxiliar debe cumplir con los siguientes aspectos:

- a. **Formación Académica y/o laboral:** Educación Secundaria o carrera técnica.
- b. **Experiencia general:** Más de 06 meses en actividades de manejo y atención de canes de preferencia haber prestado servicio o practicas en clínicas veterinarias
- c. **Características Personales:** Capacidad y habilidad para trabajar e, interactuar con profesionales, con técnicos y otros auxiliares de campo, así como con personal administrativo del SENASA. Tener plena disposición para realizar su trabajo observando lo siguiente: puntualidad, objetividad e independencia, firme frente a los comportamientos irregulares, sin perder la serenidad y ejerciendo siempre un trato respetuoso, ser responsable en el uso seguro y apropiado de equipos, materiales e implementos asignados.
- d. **Principales productos o actividades a completar:**

**¿Qué hace?**

Limpieza y desinfección de caniles, lavado de comederos/bebederos, alimentación, acicalamiento, administración oportuna de tratamientos médicos (medicamentos) y cuidados básicos de los canes detectores de Brigada Canina.

**¿Para qué?**

Mantenimiento y asistencia de las instalaciones (caniles) y canes detectores de Brigada Canina

**CONDICIONES:**

- ✓ Lugar del servicio: En el local de la brigada canina ubicado en Ate Vitarte.
- ✓ El servicio no requiere herramientas ú otros materiales de su propiedad que requiera durante el ejercicio de sus funciones. Salvo lo indicado en la presente base.
- ✓ Disponibilidad inmediata.

**VALOR REFERENCIAL:** Es de S/. 3,300.00, por cada servicio, incluido los Impuestos de Ley.

Denominación	Ámbito del servicio		Vacante	Plazo	Costo por mes en S/.	Valor referencial en S/.
Auxiliar	Nivel Central	Ate-Vitarte	02	03 meses	1,100.00	3,300.00

**CALENDARIO**

- 1.- FECHA DE INVITACIÓN: Del 06 de julio al 09 de julio de 2012.
- 2.- FECHA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: Del 06 de julio al 10 de julio de 2012, hasta las 16:00, horas en la secretaria del PRODESA, sito en la Av. La Molina Nro. 1915- La Molina.
- 3.- FECHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTARIA: El 11 de julio de 2012.
- 4.- PRACTICA DE CAMPO:
  - ✓ **Examen de conocimiento:** El 12 de julio de 2012 a las 09:00 horas.
  - ✓ **Entrevista personal:** El 12 de julio de 2012 a las 10:30 horas.

**Nota importante:** La práctica de campo (examen de conocimiento y entrevista personal) se realizará en la sala de reuniones del PRODESA.

- 5.- PUBLICACION DE RESULTADOS: El 13 de julio de 2012.

**DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

- ✓ Declaración Jurada de acuerdo al **Anexo N° 01 y 02**
- ✓ Adjuntar Curriculum Vitae documentado, la experiencia se calificará de las constancias u otros documentos que acrediten experiencia de servicio realizados de actividades similares.
- ✓ Copia de la Ficha del Registro Único del Contribuyente (RUC).
- ✓ Copia simple del DNI.

Las personas seleccionadas deberán presentar los siguientes documentos en original dentro de los diez (10) días posteriores al otorgamiento de la Buena Pro:

- ✓ Certificado de Antecedentes Policiales.
- ✓ Certificado Médico expedido por un Centro de Salud.

**INSTRUCCIONES A LOS POSTULANTES**



PERÚ

Ministerio  
de Agricultura

Servicio Nacional  
de Sanidad Agraria  
SENASA

Programa de Desarrollo  
de Sanidad Agropecuaria

Las personas interesadas deberán inscribirse en la secretaria del PRODESA, sito en la Av. La Molina Nro. 1915-La Molina; o pueden obtener el mismo en el portal web: [www.senasa.gob.pe](http://www.senasa.gob.pe), bolsa de oportunidades. Se aceptarán inscripciones vía correo electrónico: [vvega@senasa.gob.pe](mailto:vvega@senasa.gob.pe)



## ANEXO N° 01

**DECLARACIÓN JURADA**

Señores

**SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA  
PROGRAMA DE DESARROLLO DE SANIDAD AGROPECUARIA**

SENASA/PRODESA

Presente.-

**DECLARO BAJO JURAMENTO** en nombre mío propio, lo siguiente:

1. **No me encuentro inhabilitado para contratar con el Estado y no estoy incluido en el Registro de Inhabilitados para contratar con el Estado**, con sanción vigente según este registro
2. Que, conozco, acepto y me someto a los Términos de Referencia, condiciones y procedimientos del presente proceso de selección, así como declaro que no tengo proceso contencioso. Administrativo y/o judicial con el SENASA y estoy plenamente conforme con esta Declaración Jurada, en razón de que el SENASA obtenga certeza absoluta de tal situación durante el proceso y/o después de la publicación de resultados y/o incluso después de suscrito el respectivo contrato
3. Que, la documentación presentada para este proceso es veraz, se encuentra vigente y es conforme a la fecha de la presente declaración; quedando a disposición para cualquier fiscalización posterior, respecto a su veracidad.
4. Que conozco las sanciones contenidas en la **Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”**, y demás disposiciones modificatorias.

---

NOMBRE Y FIRMA  
D.N.I. N°



**ANEXO Nro. 02**

**DECLARACION JURADA**

(Ley 26771 – Decreto Supremo Nro. 034-2005-PCM)

Yo.....

Identificado (a) con DNI Nro. ....y con domicilio en.....

Declaro bajo juramento mis datos personales y familiares para los efectos del caso:  
(Llenar todos los rubros sin borrones ni enmendaduras)

**1.- DATOS PERSONALES DEL LOCADOR**

DNI	AP. PATERNO	AP. MATERNO	NOMBRES

FECHA DE NAC.	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO

ESTADO CIVIL	GRADO DE INSTRUCCION	TITULO	MESTRIA/DOCTORADO

OTROS

TELEFONO	DOMICILIO

**2.- DATOS DE FAMILIARES QUE LABORAN O PRESTAN SERVICIOS EN SENASA Y/U OTRAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR AGRICULTURA.**

Declarar consignado tipo de parentesco: Padres, Hermanos, Hijos, Tíos, Sobrinos, Primos, Suegros, Cuñados, Cónyuge, Concubino (a). En caso de no existir expresar escribiendo NINGUNO.

APELLIDOS Y NOMBRES	T. PARENTESCO	DEPENDENCIA/AREA

Suscribo la presente Declaración Jurada, ratificando la veracidad de la información que contiene, para los fines de Ley.

.....de.....de 20.....

\_\_\_\_\_  
Firma  
DNI Nro.